

Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Bueno
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM 28/8/20/3 9:20 Δ M Observaciones:	Fecha y hora entrege a Juridico: DD/MM/AAAA-HA-MM 28/08/2377 Observaciones:	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 28   08   29   3

#### FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

14/08/2013

### 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 [], SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 . SOLICITUD CON UNA OFERTA, Articulo 16, numeral 16.3 X.

Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación con una oferta con las siguientes especificaciones:

# 3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del plan estratégico es posicionar a Terminales Medellin como nodo de conexión entre la ciudad, la región y el país, en el plan de responsabilidad social empresarial, quedaron establecidas una seria de actividades que apuntan al cumplimiento de dicho objetivo tienen como fin lograr una contribución efectiva, activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados y las familias de estos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, en pro de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad. La empresa Terminales de Transporte en su misión introduce la responsabilidad social empresarial, como clave y compromiso con los clientes internos y externos, proveedores, comunidad y demás agentes interesados. Generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido.

Una de las actividades incluidas dentro del Plan de Responsabilidad Social Empresarial de Terminales Medellín, consiste en realizar campañas con la comunidad del entorno, para dar a conocer la Empresa y articularla con los procesos sociales. Para ello es necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica que en coordinación con Terminales Medellín, desarrolle jornadas lúdico/recreativas para la comunidad y la familia de la de la Zona 2 -Noroccidental de Medellin.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

#### 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Organización y ejecución de campañas lúdico/recreativas, artisticas y culturales con la comunidad de la zona 2-Noroccidental de Medellin, en el cumplimento del plan de Responsabilidad social empresarial de Terminales Medellin.

#### a. alcance (actividades del contrato)

- Realizar 6 eventos, 1 por cada barrio a intervenir, con la participación de por lo menos 30 familias en cada barrio de la Zona 2 - Noroccidental
- Los barrios a intervenir son:
  - Francisco A. Zea
  - Girardot
  - Córdoba
  - Alfonso López
  - Robledo
  - Doce de Octubre
- Cada evento debe incluir actividades lúdico/recreativas, artísticas y culturales que permitan mejorar la convivencia entre las familias, vecinos y amigos
- Establecer un cronograma a desarrollar para los 6 eventos y para las actividades a desarrollar dentro de cada evento donde se estipule tiempos de ejecución y fechas de los eventos.
- Beneficiar mínimo 200 personas por evento entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en los barrios a intervenir de la zona 2 - noroccidental de Medellín.
- Durante el plazo del contrato, los eventos serán coordinados con el área de planeación y desarrollo de Terminales Medellin S.A.

#### b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

- Se necesita desarrollar como mínimo 6 eventos de una manera lúdica, pedagógica y cultural, con un enfoque comunitario y popular, que logre llegar a los habitantes de los sectores a intervenir, en las comunas 5 Castilla, 6- Doce de Octubre, 7 - Robledo; vinculando las familias, madres comunitarias, niños, adolescentes y jóvenes para que se beneficien y sensibilicen con la actividad.
- Cada evento tendrá una duración de mínimo 5 horas y deberá contar con las siguientes actividades:
- Actividades recreativas para niños
- Promoción de Hábitos de Vida Saludable: por ejemplo la "Lonchera Saludable" por medio de juegos.
- Concursos de baile en familia.
- Promoción del arte y la cultura
- Bingo familiar
- Rumba familiar
- Concierto musical y de talentos
- Actividades variadas como: Tradiciones orales, cuentearía, poesía, narratoria, coplas, expresiones musicales, mímica, expresiones urbanas, dáctilo pintura, sombras chinescas, escultura, (estas actividades se harán aleatoriamente en diferentes eventos)

Ubicación: \Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6 Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamirez

- Cada festival debe contar como mínimo con el personal encargado de la logistica y ejecución coordinado por los líderes comunitarios que deberán desempeñar funciones de:
- Coordinador general
- Coordinador social
- Coordinador cultural
- Coordinador Ambiental
- El contratista también deberá proporcionar los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, tales como:
- Papeleria
- Transporte
- Material didáctico
- Refrigerios

### a. Lugar Ejecución del Contrato:

Terminal Norte:	Terminal Sur. □	Otro:	$\boxtimes$	
Especificar Otro: La Ejecución del c de Octubre y Nº 7 Robledo	ontrato y de las actividades será en la	s comunas:	Nº 5 Castilla	Nº 6 Doce

#### b. Plazo

Hasta por ciento veinte (120) días calendario, dentro de este plazo se coordinara con el proveedor las fechas a realizar las actividades objeto del contrato.

#### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
300	532214	Campañas pedagógicas y de sensibilización	1347	12/08/2013	25,000.000

### 6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POF EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)	N/A	N/A	N/A
OPORTUNIDAD	N/A	N/A	N/A
PRECIO	X	Se le asignará el máximo	600

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamirez

		puntaje al menor precio ofrecido, a los demás, se le asignará en forma inversamente proporcional	
CAPACIDAD FINANCIERA	N/A	N/A	N/A
EXPERIENCIA	х	Se le asignará el máximo puntaje a quien certifique experiencia con el mayor número de contratos ejecutados, similares hasta por el valor de presupuesto oficial; a los demás, se le asignará en forma inversamente proporcional. Se asignará cero puntos a quien no certifique experiencia	400
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)	N/A	N/A	N/A
CONVENIO	N/A	N/A	N/A
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina, )	N/A	N/A	N/A
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo	N/A	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A	N/A

### 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Para la contratación a realizar, se exigirá al contratista, la póliza de Responsabilidad civil.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaria general.

# 8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia de planeación y desarrollo

## 9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Juan Felipe Puerta Muñoz Profesional universitario planeación

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta el \_\_\_\_\_\_ Con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación, Juan Felipe Puerta Muñoz, Profesional Universitario

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Version: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

en Planeación al correo juan.puerta@terminalesmedellin.com o al teléfono 2677075 ext. 160. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta , en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

RAUL GILBERTO SALAZAR SALDARRIAGA Cargo: Subgerente de planeación y desarrollo

Correo electrónico: raul.salázar@terminalesmedellin.com

Teléfono: 2677075 ext. 160

Elaboro: Reviso

Juan Felipe Puerta Muñoz Raul Gilberto Salazar Saldarriaga